

Jueves, 8 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Resultado Proceso Selectivo y Nombramientos Funcionarios.

Concluido el proceso para la selección de dos Administrativos/as, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento se hace pública la Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2025:

“Visto el estado del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de administrativos/as Grupo C, Subgrupo C1, por promoción interna, mediante concurso, convocada mediante Resolución de la Alcaldía del 14 de noviembre de 2025 y de conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud de lo dispuesto en la normativa de aplicación que figura en dichas bases.

Visto el Acta del Tribunal Calificador, reunido el día 12 de diciembre de 2025, en la que se hacen públicas las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes, resultandos propuestos para su nombramiento los dos aspirantes presentados al proceso selectivo.

Visto que, una vez publicadas las puntuaciones obtenidas, ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya formulado ninguna, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Experiencia	Formación	Puntuación Total
Martín Clemente, Eva	11***973M	46 puntos	30 puntos	76 puntos
Sánchez Barrado, Daniel	76***518C	52 puntos	30 puntos	82 puntos



Jueves, 8 de enero de 2026

Visto que los/as aspirantes propuestos reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria y han superado el proceso selectivo.

Visto todo lo anterior, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen la reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los/as funcionarios/as de la Administración Local; y el artículo 25.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, RESUELVE:

PRIMERO. Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal Calificador al no haberse presentado reclamaciones contra las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo.

SEGUNDO. Nombrar funcionarios/as de carrera, en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, en las plazas que se indican, a los siguientes aspirantes:

- Doña Eva Martín Clemente, con D.N.I. 11***973M, como Administrativa C1, adscrita al área de Tesorería.
- Don Daniel Sánchez Barrado, con D.N.I. 76***518C, como Administrativo C1, adscrito al área de Urbanismo.

TERCERO. Los/as aspirantes nombrados/as deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, previa prestación del juramento o promesa correspondiente.”

Por resolución de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2025, una vez concluido el proceso selectivo correspondiente, se ha nombrado funcionarios/as de carrera, en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, a Doña Eva Martín Clemente, con D.N.I. 11***973M, adscrita al área de Tesorería y a Don Daniel Sánchez Barrado, con D.N.I. 76***518C, adscrito al área de Urbanismo.

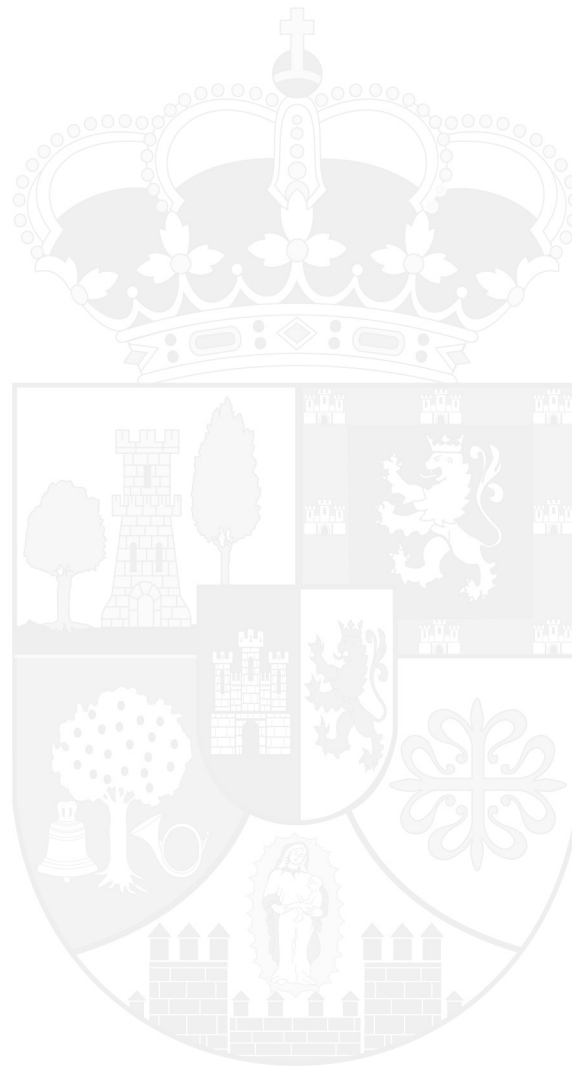
Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y art. 25.2 del Real Decreto Legislativo 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la



Jueves, 8 de enero de 2026

Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Malpartida de Plasencia, 30 de diciembre de 2025
José Raúl Barrado Módenes
ALCALDE-PRESIDENTE



Jueves, 8 de enero de 2026



**Ayuntamiento de
Malpartida de Plasencia**
(Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.P. 10680
Telfs: 927 40 40 49 - 927 40 40 24
Fax: 927 40 46 20
C.I.F. P-1011900-F
ayuntamiento@malpartidadeplasencia.es

ANUNCIO

Concluido el proceso para la selección de dos Administrativos, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C₁, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento se hace pública la Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2025:

“Visto el estado del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de administrativos Grupo C, Subgrupo C₁, por promoción interna, mediante concurso, convocada mediante Resolución de la Alcaldía del 14 de noviembre de 2025 y de conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud de lo dispuesto en la normativa de aplicación que figura en dichas bases.

Visto el Acta del Tribunal Calificador, reunido el día 12 de diciembre de 2025, en la que se hacen públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, resultandos propuestos para su nombramiento los dos aspirantes presentados al proceso selectivo.

Visto que, una vez publicadas las puntuaciones obtenidas, ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya formulado ninguna, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Experiencia	Formación	Puntuación Total
Martín Clemente, Eva	11***973M	46 puntos	30 puntos	76 puntos
Sánchez Barrado, Daniel	76***518C	52 puntos	30 puntos	82 puntos

Visto que los aspirantes propuestos reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria y han superado el proceso selectivo.

Visto todo lo anterior, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el artículo 25.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, RESUELVE:

Cód. Verificación: SMA-HA-TP-LACTAS-ME-ELE-ES-YUR
Verificación: <https://malpartidadeplasencia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Jueves, 8 de enero de 2026



**Ayuntamiento de
Malpartida de Plasencia**
(Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.P. 10680
Telfs: 927 40 40 49 - 927 40 40 24
Fax: 927 40 46 20
C.I.F. P-1011900-F
ayuntamiento@malpartidadeplasencia.es

PRIMERO. Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal Calificador al no haberse presentado reclamaciones contra las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo.

SEGUNDO. Nombrar funcionarios de carrera, en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, Grupo C, Subgrupo C₁, en las plazas que se indican, a los siguientes aspirantes:

- Doña Eva Martín Clemente, con D.N.I. 11***973M, como Administrativa C1, adscrita al área de Tesorería.
- Don Daniel Sánchez Barrado, con D.N.I. 76***518C, como Administrativo C1, adscrito al área de Urbanismo.

TERCERO. Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo máximo de **un mes**, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, previa prestación del juramento o promesa correspondiente.”

Por resolución de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2025, una vez concluido el proceso selectivo correspondiente, se ha nombrado funcionarios de carrera, en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, Grupo C, Subgrupo C₁, a Doña Eva Martín Clemente, con D.N.I. 11***973M, adscrita al área de Tesorería y a Don Daniel Sánchez Barrado, con D.N.I. 76***518C, adscrito al área de Urbanismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y art. 25.2 del Real Decreto Legislativo 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Malpartida de Plasencia a fecha firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo. José Raúl Barrado Módenes

Cód. Verificación: SMA-HA7P-LACT-AS-NE-EE-IES-YHR
Verificación: <https://malpartidadeplasencia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

